



2016/01

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 01 CORRESPONDIENTE AL MARTES 19 DE ENERO DE 2016.**

APROBADA EL 26-01-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representantes Estudiantiles: Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:40 am

Se incorporó:

- ✓ Profa. Nury Rivero a las 08:45 am
- ✓ Profa. Mónica Buonanno a las 08:45 am
- ✓ Profa. Suria Elneser a las 09:35 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 38 del Martes 08 de diciembre de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. La decana informó lo siguiente:
 - a. Los Decanos de las Facultades de la Universidad Central de Venezuela asistirán el día martes 19 a una reunión con la Comisión designada por la Asamblea Nacional para estudiar la situación universitaria. La reunión está prevista para las 5:00 pm.
 - b. Situación de la admisión en la Universidad Central de Venezuela. La Comisión Central de Admisión de la UCV está considerando los mecanismos para la admisión de nuevos estudiantes a la Universidad. Para ello hay que tomar en consideración la situación de 2015 cuando la OPSU asignó un número de estudiantes por encima de la capacidad





instalada de las universidades para los fines docentes. Se debe tomar en cuenta que la Ley de Universidades faculta a las mismas para decidir cómo son los procesos de admisión y el número de estudiantes a admitir.

2. Se planteó la necesidad de postular a nuevos profesores para cursar el Diplomado Aletheia. Los profesores a postular son los siguientes:

Jenny De Nobrega
Jennifer Sánchez
Carlos Gomes
Humberto Hernández
Valentina De Freitas

Decisión: Tramitar la postulación ante las instancias competentes.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación enviada por la **Profa. Karina González**, Jefe de la Cátedra de Química General, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por el Prof. Eduardo Samán.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefe de la Cátedra de Calidad Microbiológica en la Industria, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la Profa. Ana María Maldonado.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación enviada por la **Profa. Alba Marlene Vargas**, Jefe de la Cátedra de Toxicología, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la Profa. María Eugenia Pineda.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación enviada por la **Profa. María de Jesús Alfaro**, Jefe de la Cátedra de Tecnología de Alimentos y Legislación de Alimentos, con las actividades realizadas



durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la Profa. Nilyan Rodríguez.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación enviada por la **Profa. Alba Marlene Vargas**, Jefe de la Cátedra de Toxicología Forense, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar desde 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la **Profa. María Eugenia Acosta**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. El Director informó sobre el hurto de tres fluxómetros (piso 1 y 3) en los baños de caballeros, los hechos sucedieron los días 12 y 18 de enero del presente año. Como medida preventiva se mantendrán cerradas algunas salas de baño hasta tanto se logre la reparación de los mismos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

- 1.1 La Br. Blanca García Moy, CI: 23.640.846, estudiante del 2^{do} año, índice de eficiencia de 0,74, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Razón: Motivos familiares. Anexa carta explicativa y soportes.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2 La Br. Rosa María Gouveia Fernandes, CI: 19.027.469, estudiante del 1^{er} año, índice de eficiencia de 0,32 solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Razón: Motivos familiares. Anexa carta explicativa y soportes.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.3 El Br. Dioni Gregorio Gudiño Cáceres, CI: 24.277.554, estudiante del 1^{er} año, índice de eficiencia de 0,32 solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Razón: Motivos económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 1.4 La Br. Valeria González Gordillo, CI: 25.741.284, estudiante del 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Razón: Motivos familiares. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.5 La Br. Solmary Andrea Márquez Silva, CI: 24.906.354, estudiante del 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Razón: Motivos económicos. Anexa carta explicativa y soporte.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.6 La Br. María José Sánchez Salcedo, CI: 25.582.298, estudiante del 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Razón: Motivos económicos. Anexa carta explicativa y soporte.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

2.- RETIRO DEFINITIVO:

- 2.1 La Br. Andrea Belén Oropeza Figueroa, CI: 22.017.953, estudiante del 1^{er} año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 2.2 La Br. Valeria María Santana Fasanaro, CI: 27.157.383, estudiante del 1^{er} año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 2.3 El Br. Alejandro Varela García, CI: 23.691.222, estudiante del 1^{er} año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado, a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

3.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Asistente a dedicación exclusiva en la Cátedra de Química General, culminó el 03 de diciembre de 2015. Se inscribieron los siguientes aspirantes:

a) Lic. en Química Ivan Exehomio Romero Cordero, CI: 20.327.059, a quien no se le evaluaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

b) Dr. en Química Ángel Heriberto Romero Cordero, CI: 17.285.455, quien obtuvo una calificación de 9,247 ptos de acuerdo al Baremo para la Valoración de Méritos para el ingreso en categoría superior a la de Instructor de la UCV.

Decisión: Se declara ganador al Dr. Ángel Romero. Su contratación iniciará a partir del 20 de enero. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar al interesado, a la Cátedra de Química General y al Departamento Químico Analítico. Tramitar con urgencia reglamentaria.

3.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la Cátedra de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica culminó el 03 de diciembre de 2015. Se inscribieron los siguientes aspirantes:

a) Farmacéutico Jorge Amaru Brito Cardozo, CI: 20.228.701, quien obtuvo una calificación de 55,24 ptos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso.

3.3 El lapso de inscripciones para el concurso de oposición para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Tiempo Convencional Ocho (08) horas a la Cátedra de Matemática-Física, culminó el 18 de Enero de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir de nuevo.

3.4 El lapso de inscripciones para el concurso de oposición para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Tiempo Completo a la Cátedra de Matemática-Física, culminó el 18 de Enero de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso.

3.5 El lapso de inscripciones para el concurso de oposición para dotar de un Profesor Agregado a dedicación Exclusiva a la Cátedra de Farmacología, Unidad de



Neurofarmacología y Farmacología Clínica (Investigador), culminó el 18 de Enero de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso.

4. PLAN DE FORMACION:

Oficio N° 001874 de fecha 20-11-2015, enviado por la **Profa. Suria Elneser, Tutora**, en el cual remite el **Informe Final** de las actividades realizadas por el Instructor **José Luis Bifano Mérida**, durante el Plan de Formación y Capacitación Docente. Las actividades están completas faltando solo la culminación del trabajo de investigación.

Decisión: Se aprueba el Informe Final. Se autoriza al Prof. Bifano a presentar el trabajo de Ascenso y la Lección Pública en un lapso no superior a un (1) año. Informar a la tutora, al interesado, enviar al expediente y a la Coordinación Académica.

5. INFORME SOBRE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN:

La reunión de la Comisión Central de Admisión realizada el día 14 de enero del año en curso, contó con la presencia de la Rectora Dra. Cecilia García Arocha, así como el Secretario, Prof. Amalio Belmonte. Luego de la revisión de los puntos de agenda se concluyen los siguientes puntos:

- 1) Como consecuencia de la no reincorporación a las actividades docentes generadas por las consultas a la base profesoral realizadas por la APUCV, la reprogramación académica obliga a las Facultades a trasladar para el año 2016, los nuevos ingresos de 2015-2016, por lo tanto no pueden recibirse nuevos ingresos para este año.
- 2) La UCV mantiene sus mecanismos de ingreso y se informará con claridad a la comunidad universitaria y a la comunidad en general el cronograma de inicio de actividades para los nuevos aspirantes que queden seleccionados en los próximos procesos.
- 3) Se propone realizar las EDAC durante el último trimestre del año.
- 4) Las comisiones de Admisión analizarán las previsiones de cupos para 2017-2018 y se revisará la posibilidad de definir nuevos mecanismos de ingreso por "Mérito Académico".

Decisión: En cuenta.

PUNTOS DE AGENDA.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

1. Comunicación Nro. 1959 de fecha 11-12-2015, enviada por la **Profa. Clementina Longo**, donde informa, que no podrá asumir su designación como Jurado Principal que evaluará el Trabajo de Ascenso de la **Profa. Gricela Lobo**, a la Categoría de Profesor Asociado, motivado a que se encuentra fuera del País, desde el mes de septiembre del año en curso.

Decisión: Se acepta la renuncia. Informar al Coordinador del Jurado y a la interesada.

2. Comunicación Nro. 1928 de fecha 25-11-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en sesión del Consejo Universitario de fecha 18-11-2015, aprobó el Acta contentiva del Veredicto del Concurso, para promover de un (01) cargo de Preparador, adscrita a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, resultando ganadora la **Br. Vanessa Ferreira Pontes**.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, felicitar a la Bachiller.

3. Comunicación Nro. 1932 de fecha 08-12-2015, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, de la Mención Toxicología e Higiene Industrial, donde notifica sobre su reincorporación a sus actividades académicas a partir del día 08-12-2015.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Coordinación de la Mención de Toxicología e Higiene Industrial y al Departamento Químico Analítico.

4. Comunicación Nro. 1944 de fecha 10-12-2015, enviada por la **Profa. Suria Elneser**, de Cátedra de Gestión Farmacéutica, donde envía en anexo, la renuncia de la **Farmacéutica Mónica Zambrano**, a partir del 01-12-2015, al cargo de Profesora Instructora a Dedicación Tiempo Convencional de seis (06) horas, signado bajo el IDAC 33024, que venía desempeñando en la Cátedra de Gestión Farmacéutica desde el 15-04-2015.

Decisión: Se acepta la renuncia. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra de Gestión Farmacéutica y al Departamento Administrativo Legal, Formación General y Complementaria.

5. Comunicación Nro. 1950 de fecha 09-12-2015, enviada por **el Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 09-12-2015, aprobó la contratación del **Prof. José Vásquez**, docente jubilado de la Facultad de Medicina, con una dedicación de tres (03) horas semanales, desde el mes de septiembre 2015, hasta diciembre de 2015, para el dictado de clases en el Postgrado de Farmacología.



Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado.

6. Comunicación Nro. 1951 de fecha 09-12-2015, enviada por **el Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 09-12-2015, aprobó la contratación de la **Profa. Estela Gottberg**, docente jubilada de la Facultad de Medicina, con una dedicación de cuatro (04) horas semanales, desde el mes de enero 2016, hasta marzo de 2016, para el dictado de clases en el Postgrado de Farmacología.

Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado.

7. Comunicación Nro. 1952 de fecha 09-12-2015, enviada por **el Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 09-12-2015, aprobó la contratación de la **Profa. Patricia Baffi**, docente jubilada, con una dedicación de tres (03) horas semanales, desde el mes de septiembre 2015, hasta marzo de 2016, para el dictado de clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado.

8. Comunicación Nro. 1957 de fecha 11-12-2015, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefa de la Cátedra de Fisiología de la Piel, donde envía en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Rosanelly Roye**, Profesor Instructor a tiempo convencional de tres (03) horas, para la Cátedra de Fisiología de la Piel, desde el período 03 de febrero al 31 de diciembre de 2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación Nro. 1956 de fecha 11-12-2015, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefa de la Cátedra de Fisiología de la Piel, donde envía en anexo, las actividades por realizar por la **Profa. Rosanelly Roye**, Profesor Instructor a tiempo convencional de tres (03) horas, para la Cátedra de Fisiología de la Piel, desde el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación Nro. 1940 de fecha 08-12-2015, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa del Departamento de Asesoría Legal, Formación General y Complementaria, donde informa sobre la propuesta de los Miembros de la Comisión, para la evaluación del Reglamento, prelación, asignaturas electivas y retiro de las



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

asignaturas, con la finalidad de mejorar el rendimiento estudiantil de primero y segundo año.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su análisis.

11. Comunicación Nro. 1965, de fecha 07-12-2015, enviada por el **Prof. Pedro José Balza**, donde solicita un traslado para el cargo de docente a tiempo completo, en la categoría de Profesor Instructor en la Asignatura de Matemática-Física, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES).

Decisión: Diferido.

12. Comunicación Nro. 1975, de fecha 14-12-2015, enviada por el Prof. **Giovanni Enrique Andrade**, de la Cátedra de Parasitología, donde señala su desacuerdo de la designación del Jefe de Cátedra de Parasitología. Asimismo, presentará su Informe Final al concluir las actividades académicas del año en curso.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

13. Comunicación Nro. 010, de fecha 12-01-2016, enviada por la **Profa. Aideé Guerra**, donde informa, que por razones de índole personal, se inhibe como Jurado Evaluador del Trabajo de Ascenso de la **Profa. Mónica Buonanno**, para ascender a la Categoría de Profesor Titular.

Decisión: Se acepta la inhibición. Informar al Coordinador del Jurado y a la interesada.

14. Comunicación Nro. 0016, de fecha 11-01-2016, enviada por la **Profa. María Luisa Serrano**, de la Cátedra de Orgánica II, donde solicita que el trámite de su jubilación, sea efectiva a partir del 31 de enero del año en curso, fecha en la cual cumple veintiséis (26) años y nueve (09) meses de servicios en la Facultad de Farmacia.

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra, al Departamento y a la interesada.

15. Comunicación Nro. 007 de fecha 12-01-2016, enviada por el **Prof. Jaime Charris**, donde envía en anexo, copia fotostática de la Planilla de Relación de Cargos y Tiempo de Servicio, emitida por el Departamento de Documentación de Expedientes del Vicerrectorado Administrativo, con la finalidad de ser tramitado ante la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Tramitar ante la Oficina de Asesoría Jurídica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

16. Comunicación Nro. 0028 de fecha 13-01-2016, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa del Departamento de Asesoría Legal, Formación General y Complementaria, donde solicita cambio de un jurado para el Concurso de Preparador

Decisión: Se designa al profesor Andrés Scarioni. Informar al Coordinador del Jurado, a la Cátedra y a la Coordinación Académica.

17. Comunicación Nro. 0031 de fecha 13-01-2016, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, donde anexa, un (01) Acta del Veredicto del Concurso de Oposición, resultando ganadora la Br. Isabel Stephany Brassesco en el cargo de Preparador en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica.

Decisión: Remitir al Consejo Universitario.

18. Comunicación Nro. CDCH-GL 0001 de fecha 12-01-2016, enviada por la **Profa. Aura Marina Boadas**, Gerente de Línea del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, CDCH-UCV, donde informa que el Consejo Universitario en sesión del día 14/12/2015, acordó designar al Profesor Jimmy Castillo, como el Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo titulado "Bases Fundamentales para el Estudio de Sistemas Dispersos: Emulsiones y Suspensiones", presentado por la **Profa. Mónica Buonanno**, a los fines de su ascenso a la categoría Titular. Asimismo, se acordó designar al Profa. María Antonieta Ranaudo, como Tercer Miembro Suplente.

Decisión: En cuenta. Informar al Departamento de Recursos Humanos.

19. Comunicación Nro. 0025 de fecha 13-01-2016, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica II, donde anexa la renuncia del Farmacéutico Arturo Emilio Santos Castro, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y al Departamento Químico-Analítico.

20. Comunicación Nro. 0049 de fecha 18-01-2016, enviada por la **Dra. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde remite en anexo el Veredicto del Concurso de Preparador, resultando Ganador el Br. Glen Zea, en la Cátedra de Química Orgánica I.

Decisión: Remitir al Consejo Universitario.



21. Comunicación Nro. 0027 de fecha 13-01-2016, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa del Departamento de Asesoría Legal, Formación General y Complementaria, en donde, solicita que se le informe el motivo por el cual se rescinde el contrato del Prof. Jhom Romero.

Decisión: Remitir carta. Ofrecer disculpas a la Profa. González.

22. Comunicación Nro. C.U. 2015-2295, de fecha 09-12-2015, enviada por **el Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 09-12-2015, aprobó la contratación de la **Profa. Miriam Regnault**, docente jubilada de esta Facultad, con una dedicación de dos (02) horas semanales, desde el mes de septiembre 2015, hasta marzo de 2016, para el dictado de clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado.

Se levantó la Sesión a las 12:40 pm.

Esther.